



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32407

15/01/2021

81295

AUTOR/A: GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP)

RESPUESTA:

La bajada del consumo de materiales a la que se refieren Sus Señorías en la pregunta formulada es la lógica en una situación de pandemia como la que estamos viviendo, con una importante ralentización de la economía en general durante el 2020.

Esta situación también se refleja en la industria, y el consumo. A pesar de lo cual, la industria ha vuelto a dar señales de su importancia y mejor resistencia en épocas de crisis y fuente de empleo más estable.

En este sentido, el Gobierno espera que en los próximos meses se reactive paulatinamente la actividad económica y con ellos mejore el consumo, para ello, el Gobierno ha elaborado un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía, presentado el pasado 7 de octubre de 2020, que detalla las medidas que España adoptará para la recuperación de la economía.

Este plan contiene ejes específicos de apoyo a la transformación industrial y de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) que servirán para que todos los sectores industriales aprovechen esta oportunidad para su transformación y mejora de la competitividad.

Para llevar a cabo este Plan el Gobierno cuenta con Fondos Europeos, pero también con presupuesto propio, tal y como se ha aprobado en los Presupuestos Generales del Estado para 2021.

Como novedades para el año 2021, cabe destacar el establecimiento de un Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva como herramienta clave para la recuperación del sector industrial.



Se trata de una acción de apoyo financiero creada sobre una visión más integral y coordinada que va a concentrar todos los recursos necesarios de gestión y análisis económico financiero que permitan una mayor eficiencia en todas las funciones vinculadas a la concesión y seguimiento del programa y que al tener una mayor especialización permitirá adecuar mejor la oferta y la demanda de apoyo financiero.

Permitirá dar un apoyo individualizado a los proyectos empresariales viables sin necesidad de competir con otros proyectos y sin ajustarse a una ventana de tiempo predeterminada, ofreciendo diferentes soluciones de financiación en función del tipo de proyecto y empresa.

También se prevé poner en marcha un Programa de Impulso de proyectos tractores de Competitividad y Sostenibilidad Industrial con el objetivo de apoyar a agrupaciones, consorcios o asociaciones de empresas del sector industrial, incluyendo los servicios industriales, de modo que se cubra la mayor parte de los componentes de las cadenas de valor estratégicas que conforman los ecosistemas de oportunidad definidos por la Comisión Europea.

El programa se compondrá de tres líneas: apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial, apoyo a proyectos de innovación de procesos y organizativa, y apoyo a proyectos para la implementación de la digitalización en procesos y organización de empresas industriales.

Además, se mantienen algunos programas ya existentes como el programa para la financiación de proyectos industriales de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la industria manufacturera, que articula préstamos reembolsables en materia de ayudas para proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental y de proyectos de innovación y organización y procesos, en el ámbito de la industria manufacturera o el Programa Activa Financiación que pretende facilitar la transformación digital de nuestra industria para financiar el desarrollo e implementación de habilitadores digitales en empresas industriales manufactureras.

Madrid, 16 de febrero de 2021

